

Las detecciones de cítricos con plagas de 3º países aumentaron un 64% en 2019

LA UNIÓN de Llauradors denuncia que los puertos de la Unión Europea interceptaron durante 2019 un total de 164 envíos -por 100 en 2018- procedentes de terceros países con cítricos infestados de plagas y enfermedades, lo que representa un 64% más que en todo el pasado año.

Sudáfrica y China son los países donde mayor número de interceptaciones se produjo en 2019, con 34 (+164%) y 25 (+108%), respectivamente.

Seguidos muy de cerca por dos países de Mercosur como Uruguay y Argentina con 23 (+360%) y 21 (-5%). Sólo estos cuatro países alcanzaron casi el 63% de los envíos rechazados en la UE por presencia de plagas.

La mayor parte de las importaciones retenidas con plagas y enfermedades corresponden a la *Phyllosticta citricarpa* (45), el hongo que causa la temida Mancha Negra, y a la *Thaumatotibia leucotreta* (28), la falsa polilla que provoca graves daños comerciales a los cítricos. Ambas son plagas y enfermedades de cuarentena con un grave riesgo que siguen sin estar presentes en la citricultura europea y cuya amenaza es cada vez más grande.

La mayor parte de las importaciones retenidas con plagas y enfermedades corresponden a la *Phyllosticta citricarpa* (45), el hongo que causa la temida Mancha Negra, y a la *Thaumatotibia leucotreta* (28), la falsa polilla que provoca graves daños comerciales a los cítricos. Ambas son plagas y enfermedades de cuarentena con un grave riesgo que siguen sin estar presentes en la citricultura europea y cuya amenaza es cada vez más grande.

LA UNIÓN considera que el balance de interceptaciones vuelve a poner de manifiesto la necesidad de que las autoridades comunitarias se tomen muy en serio todo lo relacionado con la vigilancia fitosanitaria y se planteen de una vez por todas implantar el tratamiento en frío y



el control en origen para las importaciones de cítricos porque el riesgo está cada vez más latente.

En unas recientes analíticas efectuadas por LA UNIÓ ya se descubrió que la mayor parte de las sustancias activas detectadas que emplean los citricultores de terceros países y cuyo uso está prohibido para los europeos corresponden a fungicidas para conservar la fruta y que en muchos casos son alternativas al tratamiento en frío que es más inocuo.

“Creemos que es un claro fraude y engaño para el consumidor europeo y que se evitaría utilizando así el tratamiento en frío”, señala Carles Peris, secretario general de LA UNIÓ. Peris indica que “a nuestros cítricos por ejemplo Estados Unidos, Japón o China les exigen unas condiciones para exportarlos allí; mientras que aquí cualquier país que desee exportar a la UE pretende imponer sus reglas y eso no se puede consentir”.

Clorpirifós y Metil Clorpirifós

LA UNIÓ informa también que la Comisión Europea prohibirá la entrada en territorio comunitario a partir del próximo mes de octubre de todas aquellas producciones que contengan residuos de Clorpirifós y Metil Clorpirifós, sustancias cuyo uso quedará prohibido a partir de abril para los agricultores europeos. La decisión da la razón a las quejas de LA UNIÓ, quien había criticado recientemente el doble rasero de la UE al permitir la llegada de productos con esas sustancias, mientras los prohibía en su territorio.

De todas formas, LA UNIÓ no entiende como se prohíbe aquí desde abril y para las producciones de terceros países no será hasta el mes de octubre cuando se rechacen. Tampoco comprende como esta decisión sobre el Clorpirifós y Metil-Clorpirifós no se extiende al resto de sustancias activas permitidas en productos de terceros países, pero prohibidas en el ámbito europeo. LA UNIÓ seguirá exigiendo por tanto la reciprocidad en el uso de productos fitosanitarios para unificar criterios en unas producciones y otras.



Interceptaciones por países en los dos últimos años

Países	2018	2019	% 2019	2019 vs 2018
Sudáfrica	13	34	20,7%	162%
China	12	25	15,2%	108%
Uruguay	5	23	14,0%	360%
Argentina	22	21	12,8%	-5%
Bangladesh		17	10,4%	
Túnez		13	7,9%	100%
Israel	3	8	4,9%	167%
Guatemala		4	2,4%	
Zimbawe	1	4	2,4%	300%
Indonesia	5	3	1,8%	-40%
Swazilandia		3	1,8%	
México		2	1,2%	
Afganistan		1	0,6%	
Brasil	27	1	0,6%	-96%
Chile		1	0,6%	
Egipto	3	1	0,6%	-67%
Emiratos Árabes		1	0,6%	
Guinea		1	0,6%	
Uganda		1	0,6%	100%
Total general	100	164	100,0%	64%

Plagas o enfermedades interceptadas durante los últimos cuatro años

Plagas o enfermedades	2016	2017	2018	2019	% 2019	2019 vs 2018
Phyllosticta citricarpa	26	33	49	45	27,4%	-8,2%
Thaumatotibia leucotreta	11	13	12	28	17,1%	133,3%
Bactrocera		3	3	18	11,0%	500,0%
Elsinoé	1	1	2	13	7,9%	550,0%
Xanthomonas	10	5	12	7	4,3%	-41,7%
Total general	105	88	100	164	64,0%	

Lien article : <https://www.agrodigital.com/2020/02/25/las-detecciones-de-citricos-con-plagas-de-30-paises-aumentaron-un-64-en-2019/>

